

Unión Europea aprueba lista de paraísos fiscales compuesta por 17 países



La Habana, 5 dic (RHC) Los ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea adoptaron una lista negra de paraísos fiscales que incluye 17 jurisdicciones de fuera de la UE, consideradas como no cooperativas en asuntos fiscales, divulgó este martes el ministro de Finanzas francés, Bruno Le Maire.

La lista incluye a Samoa Americana, Baréin, Barbados, Granada, Guam, Corea del Sur, Macao, Islas Marshall, Mongolia, Namibia, Palau, Panamá, Santa Lucía, Samoa, Trinidad y Tobago, Túnez y Emiratos Árabes Unidos.

Previo a la reunión de titulares económicos, celebrada hoy en Bruselas en la que se tomó la decisión, el comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Pierre Moscovici, anunció que el listado debería incluir a más de veinte territorios.

'Habrà, espero, una lista negra que debería incluir una veintena de países que, pese a diez meses de diálogo, no han hecho los compromisos necesarios, y también una lista que yo calificaría de gris, con una cuarentena de países, que han hecho compromisos', afirmó el político francés a su llegada a la reunión

de ministros de Economía de los Veintiocho.

En el caso de los más de cuarenta países del segundo repertorio, Bruselas supervisará el cumplimiento de esos compromisos con atención para asegurar que se respetan.

Ambas listas son el resultado del análisis realizado a 92 Estados terceros para comprobar si cumplen los criterios de la UE sobre transparencia, fiscalidad justa, erosión de la base imponible y traslado de beneficios de un territorio a otro.

El ministro español de Economía, Luis de Guindos, también confirmó una vez finalizada la reunión de titulares económicos la aprobación de ambos documentos.

'Creemos que es un paso muy importante. Hoy se ha aprobado la lista de estos países con una serie de disposiciones sobre procedimientos y medidas administrativas en esta materia que van a ser publicados rápidamente', afirmó en una rueda de prensa en referencia a la lista negra de paraísos fiscales.

Sobre la lista 'gris' con territorios que han manifestado su intención de modificar su legislación impositiva y cumplir con los criterios de transparencia y justicia fiscal de los Veintiocho, el político español explicó que esos compromisos 'de alguna forma les ponen en situación diferente de los que están en la negra'.

Sobre las sanciones, dijo que deben tener un impacto 'no solo reputacional, sino también real', a la vez que señaló que 'se dice que los países de la lista negra no podrán acceder a fondos de desarrollo europeo y, además, que se fijará un control especialmente intenso, especialmente próximo, de aquellos contribuyentes que actúen en dichas jurisdicciones'. (Fuente/ EFE, REU)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/149381-union-europea-aprueba-lista-de-paraisos-fiscales-compuesta-por-17-paises>



Radio Habana Cuba